



*Ilustre Colegio de  
Procuradores*

## Resumen de prensa 16 julio 2019





## La FEMP trabaja en un convenio para ayudar ayuntamientos a frenar desahucios

EFE 15/07/2019 (16:14)

Vigo, 15 jul (EFE).- El presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Abel Caballero, ha dicho este lunes que quiere tramitar un convenio con los colegios de procuradores para que los ayuntamientos de toda España dispongan con antelación de información que les permita actuar frente a los desahucios.

"En estos momentos, en todos los ayuntamientos de España nos encontramos muchas veces con que tenemos conocimiento de desahucios el mismo día en que se producen, a veces el día anterior. Y claro, en un día, nosotros no tenemos tiempo real para poder actuar", ha dicho el también alcalde de Vigo.

Caballero se ha expresado en estos términos tras una reunión con José Antonio Fandiño y Gisela Álvarez, decano y vicedecana del Colegio de Procuradores de Vigo, para buscar una fórmula que, respetando la ley de datos, permita a los ayuntamientos disponer de información con tiempo suficiente para actuar en caso de desahucio.

"Para evitar el desahucio y el drama social de la familia que se encuentra sin vivienda, este convenio nos permitiría tener conocimiento con 15 o 20 días de antelación", ha señalado el presidente de la FEMP. Caballero ha explicado que actualmente ya tienen un borrador del convenio, el cual será estudiado en la FEMP, y que tratarán de terminar de redactarlo cuanto antes para que todos los ayuntamientos del país

4 = VIGO

FARO DE VIGO  
MARTES, 16 DE JULIO DE 2019

## Caballero asegura que el Concello frena un desahucio cada dos días

Colaborará con los procuradores para que el Ayuntamiento pueda actuar más rápido

REDACCIÓN

El alcalde, Abel Caballero, aseguró ayer que el Ayuntamiento ha paralizado de media un desahucio cada dos días desde el inicio de 2019. Datos que el regidor olívico puso sobre la mesa para —dijo— contrastar con el ataque “de algunos grupos políticos e instituciones que viven en la calumnia y en la mentira”.

“Con la información deficiente que tenemos, nosotros intervenimos en un número elevadísimo de desahucios paralizándolos, pa-

gando la mayor parte de las veces el alquiler y por tanto evitando que se produzcan”, aseguró el alcalde.

Caballero se expresó en estos términos tras una reunión con José Antonio Fandiño y Gisela Álvarez, decano y vicedecana del Colegio de Procuradores de Vigo, para buscar una fórmula que, respetando la ley de datos, permita al Ayuntamiento de Vigo y a los de toda España disponer de información con tiempo suficiente para actuar en caso de desahucio.

En Vigo —remarcó Caballero— el



Caballero con el decano y la vicedecana del Colegio de Procuradores, J. Antonio Fandiño y Gisela Álvarez.

Ayuntamiento paraliza desahucios normalmente pagando la factura del alquiler con los fondos de emergencia. “Esto además de los 700 alquileres que pagamos en el cheque social”, añadió el regidor vigués, quien señaló también que el Ayuntamiento dedica 134.000

euros a evitar desahucios de familias y otros 121.000 a ayudas de alimentación.

“Creemos que estas ayudas se tienen que hacer y se tienen que decir poco, pero como está habiendo tal ataque político, a partir de ahora las voy a decir todas”, di-

jo Caballero.

Entretanto, la Federación de Asociaciones Vecinales de Vigo Eduardo Chao (Favec) cree que el problema de la vivienda es de mayor alcance y continúa reuniendo firmas para lograr un parque de vivienda pública.

## La Universidad lanza en Cíes un proyecto pionero para el estudio de las macroalgas

Permitirá aumentar el conocimiento y facilitar la transferencia de resultados al sector pesquero

REDACCIÓN

Las Islas Cíes serán el laboratorio de pruebas del proyecto Alganat2000, una investigación pionera de la Universidad de Vigo para estudiar cinco especies de macroalgas para garantizar una gestión sostenible y conservar la biodiversidad en las áreas marinas protegidas donde se desarrolla actividad pesquera.

Once investigadores de los departamentos de Ecología y Biología Animal y de Ingeniería de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente tratan de aportar una herramienta geoespacial, innovadora y de bajo coste para cartografiar y monitorizar periódicamente las macroalgas en el medio marino, así como su estado fisiológico.

Esta técnica permitirá disminuir el coste de la obtención de mues-

tras al pasar de la técnica *in situ* actual, que precisa de la movilización de muchos recursos económicos y humanos, a otro de tipo remoto y basado en la teledetección, según informa la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda.

El proyecto piloto se desarrolla en las Islas Cíes con la colaboración del personal del Parque Nacional de las Islas Atlánticas, pero las técnicas geoespaciales que se diseñen, así como la plataforma informática que les dará apoyo, serán aplicables a otras áreas marinas, protegidas o no.

Alganat permitirá aumentar el conocimiento que se tiene de las áreas marinas y facilitar la transferencia de resultados tanto al sector pesquero como a otros organismos públicos encargados de la gestión de estos espacios con el fin de potenciar una pesca sostenible.



La muestra de Cegasal se presentó ayer en el Círculo de Empresarios.

## El Círculo de Empresarios acoge una muestra de fotografías sobre los centros especiales de empleo

La sede del Círculo de Empresarios de Galicia acoge hasta el próximo 25 de julio una exposición de fotografías de Diego Silva realizadas a lo largo de dos años y medio en 11 de los 26 centros especiales de empleo que forman parte de la Asociación de Centros Especiales de Empleo sin Animo de Lucro para captar con su cámara la actividad diaria de los trabajadores con discapacidad.

## Convocan una concentración para protestar por el “desinterés” en convertir el hospital Cíes en geriátrico

Comisiones Obreras convoca hoy a las 11.30 horas frente al edificio de la Xunta en Vigo una concentración para protestar por el “desinterés” y “falta de apoyo” de las administraciones para transformar el edificio del antiguo hospital Cíes en un centro geriátrico público para mayores. El sindicato dará cuenta de la situación actual en la que se encuentra el proyecto de conversión del policlínico en geriátrico, presentado hace dos años.

## En Marea tratará de “tumar” el proyecto del centro comercial de Cruceiro

REDACCIÓN

El portavoz de la Marea de Vigo, Rubén Pérez, criticó ayer el informe favorable de la Xunta para incluir la ordenación provisional del ámbito de Cruceiro (Alcabre) donde se proyecta un centro comercial (Bricomart), y ha dicho que su grupo tratará de “tumarla”.

Para En Marea es “absolutamente discutible” el interés general que la Xunta y el gobierno local aducen para permitir la inclusión de Cruceiro, suelo urbano no consolidado cuyo “uso será exclusivamente terciario y comercial”.

“Esto es especialmente grave”, ha indicado Pérez, “cuando el propio informe de la Xunta reconoce que el estudio específico fue redactado por la iniciativa privada, es decir, por la empresa que le compra los terrenos a El Corte Inglés”.

La zona de Cruceiro tiene 40.000 cuadrados en lo que en su día proyectó levantar un centro comercial El Corte Inglés (antiguo propietario) y que ahora proyecta el Adeo.

“Una operación comercial de El Corte Inglés tiene prioridad sobre los criterios públicos y políticos de qué ámbitos hay que rescatar del urbanismo. Eso tiene un nombre. Y la dificultad será saber por qué hay tanta prisa y urgencia en facilitarle a El Corte Inglés la venta de una parcela a una cadena de bricolaje”, ha añadido Pérez.



L2 | VIGO | Martes, 16 de julio del 2019 | La Voz de Galicia

## El expedáneo de Bembrive trata de que el Concello de Vigo le pague el abogado y no lo logra

El caso por injurias y vejaciones fue archivado

ALEJANDRO MARTÍNEZ  
VIGO / LA VOZ

La Junta de Gobierno Local ha denegado al exalcalde pedáneo de la entidad local menor de Bembrive, Roberto Ballesteros, que es funcionario en el Ayuntamiento, pagarle los gastos judiciales del proceso penal en el que se vio envuelto y que fue archivado. Un informe reciente del área de Recursos Humanos concluye que «non se cumpre o presuposto necesario para xerar o dereito ao abono dos gastos xudiciais». El convenio establece que el derecho a la defensa jurídica de los trabajadores del Concello, tiene que tener su origen o ser consecuencia del desarrollo de las funciones propias de su cargos. La administración local considera que imputación judicial vino motivada por injurias y vejaciones vertidas en el ámbito privado de Ballesteros, por lo que los miembros del gobierno han desestimado la propuesta del antiguo dirigente vecinal del PSOE. Roberto Ballesteros reclamaba

4.000 euros por los gastos judiciales que tuvo que afrontar de su propio bolsillo para defenderse de las acusaciones que pesaron sobre él.

El juzgado de instrucción número 8 de Vigo incoó diligencias previas como consecuencia de las desavenencias surgidas entre Ballesteros y una simpatizante socialista por el incumplimiento de las promesas para facilitarle un puesto de trabajo en la administración local una vez que ganara las elecciones municipales del 2011.

Esto desencadenó en una serie de mensajes de contenido injurioso a través de las redes sociales, que desembocaron en la presentación de una querrela contra el alcalde pedáneo. Solo se le investigó por injurias y vejaciones en el ámbito privado. No le afectaron las presuntas irregularidades en relación a la oferta de empleo, dado que no era miembro de ningún tribunal de oposición.

No obstante, Roberto Ballesteros pretendía que el Concello le pagase los gastos judiciales am-

parándose en el hecho de ser funcionario del Concello y considerando además que los hechos a los que se refiere el procedimiento penal «fueron todos ellos realizados en el ejercicio de las funciones propias que me corresponden en el Ayuntamiento de Vigo en mi condición de empleado público». Reclamaba 3.630 euros en concepto de honorarios del letrado que le asistió, así como 291 que tuvo que pagar a un procurador.

Además, pese a ser requerido para ello, Roberto Ballesteros no aportó ningún justificante de haber abonado la factura de los gastos solicitados ni ningún documento que acreditase la firmeza del auto de sobreseimiento del caso.

El pedáneo vigués fue denunciado por una compañera de candidatura en las elecciones municipales. La denunciante aportó decenas de capturas de Facebook de conversaciones del dirigente, así como correos electrónicos, de las que se podría deducir un posible ofrecimiento e intermedia-



Roberto Ballesteros, en una junta vecinal de Bembrive. XOÁN CARLOS GIL

ción para resolver diversos trámites urbanísticos en el Concello de Vigo y facilitar la entrada de amistades en concesionarias y servicios municipales. En las conversaciones, Ballesteros hacía referencias que iban desde «enchufar un poco» al marido de una amistad hasta ofrecer una comisión «con todo lo relacionado con urbanismo, licencias de obra, de apertura» y otras acciones diversas en el ámbito del Concello de Vigo. El Consistorio creó una comisión de investigación y descartó hechos ilegales.

### Inhabilitado

El Juzgado de Instrucción número 8 de Vigo decidió sobreseer

y archivar las diligencias abiertas al considerar que las denuncias efectuadas contra Ballesteros no acreditaban suficientemente que sean constitutivas de delito.

A Roberto Ballesteros no le fue igual de bien en otro procedimiento penal posterior. La Audiencia Provincial de Pontevedra lo condenó en 2017 a siete años de inhabilitación especial para el desempeño de empleo o cargo público por un delito de prevaricación por haber retirado a dos vocales de la oposición el sueldo que tenían asignado por asistencia a plenos. Dimitió en febrero del 2018 después de que el Tribunal Supremo ratificase la condena.

## Juzgan a un inversor por vender 71.000 euros en acciones de su exmujer

E. V. PITA VIGO / LA VOZ

Un inversor de fondos divorciado fue juzgado ayer por vender sin permiso de su exmujer un lote de acciones por valor de 71.244 euros, y de los que ella era copropietaria. La vista se celebró en el Juzgado de lo Penal número 3 de Vigo y la Fiscalía pide año y medio de cárcel por un delito de apropiación indebida.

Según la Fiscalía, el matrimonio compró 3.750 títulos de un fondo de inversión en noviembre del 2012 y lo depositaron en una subcuenta de valores asociada a la cuenta a nombre de la esposa. El marido figuraba como autorizado. Cinco años después, en julio del 2017, la pareja se separó de hecho y 20 días después, el acusado vendió, supuestamente, 1.200 títulos por valor de 22.792 euros, a lo que siguió el resto de las operaciones, sin el consentimiento de la titular y exmujer. El dinero lo transfirió a una cuenta propia, de la que excluyó a la esposita.

## El alcalde destaca que el Concello para un desahucio cada dos días este año

El Gobierno municipal destina 250.000 euros para contribuir en los proyectos sociales de diez entidades que operan en la ciudad

PEDRO RODRÍGUEZ VIGO / LA VOZ

El Concello de Vigo acaba de firmar un convenio, extensible a la Federación Española de Municipios y Provincias, con el Colegio de Procuradores para que la entidad avise lo antes posible sobre los desahucios.

Hasta ahora los avisos «llegan con un día de antelación, o incluso el mismo día, e así no podemos reaccionar», anunciaba el alcalde ayer. Pese a todo, Abel Caballero destaca que el Concello de Vigo interviene en un «número elevadísimo de desahucios paralizándolos». Según el regidor se intervino y paró un desahucio cada dos días, lo que se convierte en una media de 15 al mes. Se espera que con el nuevo convenio se otorgue al Concello un margen de «15 o 20 días para actuar».

Para intervenir un desahucio el



El alcalde, Abel Caballero. M.M

Concello aporta ayudas de alquiler o viviendas alternativas como albergues o pisos para que nadie se quede en la calle. Abel Caballero destaca que el consistorio ha destinado desde enero 350.000 euros a 824 familias en concepto de ayudas de emergencia para hacer frente a gastos de alquiler, alimentación, agua, gas... En 2018 el Concello destinó a estas intervenciones de emergencia social un total de 842.000 euros.

### Iniciativas sociales

El alcalde también destacó la

gran inversión del Gobierno municipal en distintas entidades sociales. En el encuentro con el decano y vicedecano de los procuradores de Vigo indicó que pretende «llevar este tema con discreción, pero como sufrimos tal ataque político, ahora las voy a decir todas».

«Case un cuarto de millón de euros, que se suman a lo conxunto das nosas accións en políticas sociais», destacó Abel Caballero. Exactamente serán 250.000 euros destinados a la colaboración con diez entidades que se desenvuelven en el labor del ámbito social para contribuir en diferentes proyectos que tienen en marcha.

Las asociaciones beneficiarias son la Asociación San Francisco con 8.000 euros anuales, la Fundación provincial del Banco de Alimentos suma 43.000 euros, Médicos do Mundo recibe 50.000 al año, Vida Digna 45.000 euros más, la Fundación Menela 8.000 euros, Asociación de Axuda ao Enfermo Mental recibe 7.000 euros, la Asociación de familiares enfermos de Alzheimer firma 18.000 euros al año y la Asociación española contra el Cáncer recibe 7.000 euros anuales.

## Los letrados judiciales van a juicio para ser excluidos del censo sindical

E. V. PITA VIGO / LA VOZ

Los letrados judiciales de una asociación nacional fueron ayer a juicio, en el Juzgado de lo Penal número 2 de Vigo, para pedir que los excluyan del censo electoral elaborado por los sindicatos para la elección de la junta de personal. En las recientes elecciones, la Xunta pidió a los sindicatos que enviaran el censo del personal de los juzgados e incluyeron a los letrados judiciales, empleados que dependen del Estado. Estos creen que estar en el censo les perjudica porque la junta de personal negociaría para cuestiones que a ellos no les concierne y no tendrían un interlocutor válido.

Hace cuatro años hicieron otra reclamación judicial por lo mismo. Los juzgados de las provincias de Pontevedra y Ourense les dieron la razón pero los del norte de Galicia, se la denegaron. Ahora, vuelven a intentar ser excluidos del censo.

Sección: Sociedad SOCIEDAD  
15/07/2019

## **GALICIA.-La FEMP estudia el borrador de un convenio para que los ayuntamientos conozcan la ejecución de desahucios con antelación**

VIGO, 15 (EUROPA PRESS)

El presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Abel Caballero, ha anunciado que la entidad que preside estudiará el borrador de un convenio con el Colegio de Procuradores para que los ayuntamientos reciban información sobre la ejecución de desahucios con "15 o 20 días de antelación".

Según ha detallado este lunes en una rueda de prensa en Vigo, se ha reunido con el decano y la vicedecana del Colegio de Procuradores situado en la ciudad olívica, José Antonio Fandiño y Gisela Álvarez, para abordar la situación de los juzgados en la urbe y los casos de desahucios.

De este modo, ha detallado que el objetivo de esta iniciativa es que los municipios reciban esta información con la suficiente antelación para llevar a cabo medidas de protección social sobre las personas que pueden perder su vivienda.

Además, el también regidor olívico ha indicado que, en lo que va de año, el Ayuntamiento de Vigo ha detenido una media de 15 desahucios al mes mediante ayudas económicas para el alquiler y la facilitación de alternativas habitacionales.

### **AYUDAS A ENTIDADES SOCIALES**

Por otra parte, ha señalado que el Ayuntamiento ha firmado convenios de colaboración con diez entidades sociales por un valor de 250.000 euros. En concreto, las beneficiarias han sido la Asociación San Francisco, la Fundación Provincial Banco de Alimentos, Médicos del Mundo, Vida Digna y la Asociación ciudadana de Lucha contra la Droga (Alborada).

Asimismo, la Asociación de personas sordas de Vigo, la Fundación Menela, Doa, la Asociación de Ayuda al Enfermo Mental, la Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer (Afaga) y la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) también recibirán parte del presupuesto municipal.



La Voz de Galicia

VIGO

## El alcalde asegura que el Concello para un desahucio cada dos días este año

El gobierno municipal destina 250.000 euros para contribuir en los proyectos sociales de diez entidades que operan en la ciudad

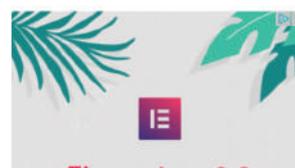


M.MORALEJO



**PEDRO RODRÍGUEZ**  
VIGO / LA VOZ 15/07/2019 19:51 H

El Concello de Vigo acaba de firmar un convenio, extensible a la Federación Española de Municipios y Provincias, con el Colegio de Procuradores para que la entidad avise lo antes posible sobre



VIGO

## Vigo paraliza un desahucio cada dos días, 15 al mes



Caballero asegura que se utilizan fondos de emergencia para pagar alquiler y evitar los desahucios, además de otros 700 que se abonan con el cheque social.



Caballero recibió ayer a los representantes de los Procuradores con la concejala Aguiar.

ANA FUENTES. VIGO 16/07/2019 00:50 H.



Vigo paraliza un desahucio cada dos días desde el inicio de 2019, un total de 15 al mes, explicó el alcalde Abel Caballero tras una reunión con José Antonio Fandiño y Gisela Álvarez, decano y vicedecana del Colegio de Procuradores de Vigo, con los que busca una fórmula que permita al Concello de Vigo y a los de toda España disponer de información con tiempo suficiente para actuar en caso de desahucios.

"Con la información deficiente que tenemos, nosotros intervenimos en un número elevadísimo de desahucios paralizándolos, pagando la mayor parte de las veces el alquiler y por tanto evitando que se produzcan", señaló el regidor, que precisó que



GAL-VIVIENDA DESAHUCIOS

## La FEMP trabaja en un convenio para ayudar ayuntamientos a frenar desahucios

El presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Abel Caballero, ha dicho este lunes que quiere tramitar un convenio con los colegios de procuradores para que los ayuntamientos de toda España dispongan con antelación de información que les permita actuar frente a los desahucios. "En estos momentos, en todos los ayuntamientos de España nos encontramos muchas veces con que tenemos conocimiento de desahucios el mismo día en que se producen, a veces el



Agencia EFE

🕒 **Tiempo de lectura:** 1' 15 jul 2019 - 16:14 | Actualizado 16:15

El presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Abel Caballero, ha dicho este lunes que quiere tramitar un convenio con los colegios de procuradores para que los ayuntamientos de toda España dispongan con antelación de información que les permita actuar frente a los desahucios.

# Procuradores y Concello de Vigo activan un protocolo para evitar desahucios

El objetivo del acuerdo es reducir el impacto del desalojo y el protocolo podrá extenderse a otros municipios de la Femp

15 Julio 2019 por Redacción

Valora este artículo  (0 votos)

tamaño de la fuente   



Encuentro del Colegio de Procuradores con el alcalde de Vigo, Abel Caballero y Yolanda Aguiar, concejala de Bienestar Social. / Foto: Colegio de Procuradores de Vigo

El Colegio de Procuradores de Vigo y el Concello de Vigo ponen en marcha un protocolo de actuación para evitar desalojos indeseables y proteger a las personas en riesgo de exclusión que viven un desahucio.

El acuerdo establece un canal de comunicación constante entre el colectivo de procuradores y los servicios sociales con el objetivo de reducir el impacto social de los desahucios. El alcalde de la ciudad y

presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (Femp), Abel Caballero, anunció que elevará la propuesta a la entidad nacional para que cualquier municipio de España pueda activar un acuerdo similar al impulsado por los procuradores de Vigo.

Los procuradores de Vigo podrán poner en conocimiento de los servicios sociales cada una de las ejecuciones de desahucio que se decreten en los juzgados. Desde ese momento, los servicios municipales contarán aproximadamente con un mes hasta que se realice la ejecución del desahucio, en el que podrán estudiar cada caso y poner en marcha soluciones de viviendas alternativas si es necesario. En el primer semestre de 2019, se decretaron 338 ejecuciones de desahucio en la ciudad, en su mayor parte por impago de alquileres.



VIGO AL DÍA

## Concello e procuradores colaborarán para evitar desafiuzamentos en Vigo

Redacción 15 julio 2019



O Goberno local, a través da Federación Española de Municipios e Provincias (FEMP), e o Colexio de Procuradores de Vigo asinarán un convenio que permitirá que o Concello reciba aviso, o antes posible, sobre eventuais desafiuzamentos de vivendas na cidade.

Abel Caballero recibiu este luns ao decano do Colexio en Vigo, José Antonio Fandiño, e á vicedecana, Gisela Álvarez, no que trataron a situación dos xulgados na cidade e os casos de desafiuzamento.

*"As veces coñecemos o problema o mesmo día do desafiuzamento e non podemos reaccionar, necesitamos máis tempo e este convenio permitiría ter 15 ou 20 días para actuar",* apuntou o alcalde.

O Concello parou "15 desafiuzamentos ao mes"

O Concello, segundo explicou Caballero, *"entreviu e parou durante este 2019 unha media de un desafiuzamento cada dous días -15 ao mes- na cidade"*, aportando achegas ao aluguer ou alternativas habitacionais como pensións ou pisos.

# La FEMP estudia el borrador de un convenio para que los ayuntamientos conozcan la ejecución de desahucios con antelación



Europa Press | Lunes, 15 de julio de 2019, 18:09



El presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Abel Caballero, ha anunciado que la entidad que preside estudiará el borrador de un convenio con el Colegio de Procuradores para que los ayuntamientos reciban información sobre la ejecución de desahucios con "15 o 20 días de antelación".

Según ha detallado este lunes en una rueda de prensa en Vigo, se ha reunido con el decano y la vicedecana del Colegio de Procuradores situado en la ciudad olívica, José Antonio Fandiño y Gisela Álvarez, para abordar la situación de los juzgados en la urbe y los casos de desahucios.



## La FEMP trabaja en un convenio para ayudar ayuntamientos a frenar desahucios

15 Julio, 2019  
16



Vigo, 15 jul (EFE).- El presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Abel Caballero, ha dicho este lunes que quiere tramitar un convenio con los colegios de procuradores para que los ayuntamientos de toda España dispongan con antelación de información que les permita actuar frente a los desahucios.

"En estos momentos, en todos los ayuntamientos de España nos encontramos muchas veces con que tenemos conocimiento de desahucios el mismo día en que se producen, a veces el día anterior. Y claro, en un día, nosotros no tenemos tiempo real para poder actuar", ha dicho el también alcalde de Vigo.

Caballero se ha expresado en estos términos tras una reunión con José Antonio Fandiño y Gisela Álvarez, decano y vicedecana del Colegio de Procuradores de Vigo, para buscar una fórmula que, respetando la ley de datos, permita a los ayuntamientos disponer de información con tiempo suficiente para actuar en caso de desahucio.

"Para evitar el desahucio y el drama social de la familia que se encuentra sin vivienda, este convenio nos permitiría tener conocimiento con 15 o 20 días de antelación", ha señalado el presidente de la FEMP.

PUBLICIDAD

**LO MÁS** ★ TOP5

VISTO COMENTADO COMPARTIDO

- 1 Primera sesión del debate de investidura de Concha Andreu  
 Me gusta 0
- 2 España cae ante Francia en Logroño  
 Me gusta 0
- 3 El triatlón de Alfaro, en imágenes  
 Me gusta 0
- 4 Fiestas en Entrena  
 Me gusta 0
- 5 Las fotografías de la Carmenada  
 Me gusta 0